

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 12-01-2015 15:28:19

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-42-SE15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD LIMITADA			A Sr (a) :	Christian Ellis
DIRECCIÓN :	Av. Recoleta 464	Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-27308138
RUT :	79.980.070-5			FAX :	56-2-7308721

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Examen médico para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Tac helicoidal de cadera y rodilla para don Diego San Martín Aguirre.-	Tac helicoidal de cadera y rodilla según orden médica a nombre de don Diego San Martín Aguirre.-	121.430,00	0,00	0,00	121.430

Neto	\$	121.430
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	121.430
Exento	\$	0
Total	\$	121.430

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 2041 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sra. Patricia Aguirre para su hijo Diego San Martin (D/5270)
Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero.
Obligación 36-42
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>